



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SECRETARÍA**

RADICADO: 54-518-31-12-001-2022-00022-01

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: LAURA YASMIN RODRÍGUEZ ARIAS

DEMANDADOS: EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.

JUZGADO: PRIMERO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

APELACIÓN SENTENCIA

**CONSTANCIA NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ÁREA LABORAL No. 010**

Para notificar a las partes del contenido del auto¹ de fecha 2 de marzo de 2023, del cuaderno de segunda instancia, se fija estado electrónico en la página web de la rama judicial: link de consulta: [ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general del tribunal-superior-de-pamplona micrositio-estados](http://ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona-micrositio-estados), hoy viernes, 3 de marzo de 2023, a las 8:00 a.m. y se desfija el mismo día a las 6:00 p.m. conforme lo prevé el inciso 2 del artículo 41 del C.S.T modificado ley 712 de 2001, art. 20, en concordancia con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022. Se notifica igualmente el estado a través de los correos electrónicos de las partes que aparecen en el expediente, aportando la providencia en PDF y por vía telefónica, dejando las debidas constancias.



ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

¹“...Cumplidos los requisitos legales establecidos en el artículo 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, SE ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante LAURA YASMIN RODRÍGUEZ, contra la sentencia proferida el 21 de febrero de 2023 por el Juzgado Primero Civil del Circuito con Conocimiento en Asuntos Laborales de Pamplona, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia. Una vez ejecutoriado el presente auto regrese el expediente al Despacho para continuar con el trámite...”